

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Estado de Situación Patrimonial o Balance General
Estado de Resultados
Estado de Situación Presupuestaria
Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Alcalde y Consejo de la Ilustre Municipalidad de Villarrica

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una revisión al estado financiero adjunto del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Villarrica, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y su correspondiente estado de resultado por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Villarrica es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad General de la Nación. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.

Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Una revisión a los estados financieros en los términos de estas bases comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar

procedimientos de auditoría que sean apropiados en la circunstancia. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

La revisión a los estados financieros incluye también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Base para la Abstención de opinión

El Departamento de Educación de la Municipalidad de Villarrica no presentó análisis de cuentas o estados demostrativos de cuentas de las partidas que forman parte del activo y pasivo de los estados financieros, por tal motivo no nos fue posible satisfacernos de los saldos expuestos en los citados estados financieros y tampoco hemos podido efectuar pruebas alternativas que permitan determinar si dichos montos están correctamente expresados.

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Villarrica no presentó los antecedentes legales de la institución, detallada de acuerdo a la Nota 13 de los presentes estados financieros, por tal motivo, no logramos tener conocimiento de posibles ajustes pudieran alterar el Patrimonio o Ejecución Presupuestaria del Departamento de Educación ocurrida durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

Abstención de opinión

Debido a la importancia del asunto descrito en el párrafo anterior de la “Base para la abstención de opinión”, no hemos podido obtener suficiente y apropiada evidencia de auditoría para proporcionarnos una base para una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre estos estados financieros.



Frco Fortunato G.
SOCIO

Fortunato y Asociados Ltda.

Valparaíso, 15 de Octubre de 2015.

ÍNDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL O BALANCE GENERAL	2
ESTADO DE RESULTADOS	3
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA	4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	6
NOTA 1 – CONSTITUCIÓN E HISTORIA.....	6
NOTA 2 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.....	6
NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES	10
NOTA 4 - DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL	11
NOTA 5 - ANTICIPO Y APLICACIÓN DE FONDOS.....	11
NOTA 6 – BIENES DE USO	12
NOTA 7 – BIENES INTANGIBLES.....	12
NOTA 8 - DEPÓSITOS DE TERCEROS	13
NOTA 10 – AJUSTES A DISPONIBILIDAD	13
NOTA 11 – PATRIMONIO	14
NOTA 12 - ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO	14
NOTA 13 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
NOTA 14 - HECHOS RELEVANTES.....	15
NOTA 15 - CONTINGENCIAS	15

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL O BALANCE GENERAL

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

ACTIVOS	NOTA	31-12-2014 \$
RECURSOS DISPONIBLES		
Disponibilidad en Moneda Nacional	4	635.701.452
Anticipos y Aplicación de Fondos	5	345.427.419
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES		981.128.871
BIENES DE USO		
Bienes de Uso Depreciables	6	499.707.541
TOTAL BIENES DE USO		499.707.541
OTROS BIENES		
Bienes Intangibles	7	32.265.553
TOTAL OTROS BIENES		32.265.553
TOTAL ACTIVOS		1.513.101.965
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	NOTA	31-12-2014 \$
DEUDA CORRIENTE		
Depósitos de Terceros	8	128.393.543
Acreedores Presupuestarios	9	4.248.041
Ajustes a Disponibilidad	10	3.765.965
TOTAL DEUDA CORRIENTE		136.407.549
PATRIMONIO NETO		
Patrimonio del Gobierno General	11	1.060.571.064
Resultado del Ejercicio	11	316.123.352
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.376.694.416
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		1.513.101.965

Las notas adjuntas N° 1 a 15 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

RESULTADOS	01-01-2014 31-12-2014
	\$
INGRESOS PATRIMONIALES	
INGRESOS PATRIMONIALES DE LA ACTIVIDAD	
Transferencias Corrientes	5.885.161.101
TOTAL INGRESOS PATRIMONIALES DE LA ACTIVIDAD	5.885.161.101
INGRESOS PATRIMONIALES POR VENTAS Y OTROS	
Otros Ingresos Patrimoniales	198.380.409
TOTAL INGRESOS PATRIMONIALES POR VENTAS Y OTROS	198.380.409
TOTAL INGRESOS PATRIMONIALES	6.083.541.510
COSTOS PATRIMONIALES	
COSTOS DEL PERSONAL	
Prestaciones Previsionales	(154.967.678)
Gastos en Personal	(4.634.355.703)
TOTAL COSTOS DEL PERSONAL	(4.789.323.381)
TOTAL COSTOS PATRIMONIALES	(4.789.323.381)
GASTOS PATRIMONIALES	
GASTOS	
Bienes y Servicios de Consumo	(773.944.786)
Transferencias Corrientes Otorgado	(2.508.846)
Otros Gastos Patrimoniales	(1.189.547)
Gastos en Inversión Pública	(200.451.598)
TOTAL GASTOS PATRIMONIALES	(978.094.777)
TOTAL COSTOS Y GASTOS PATRIMONIALES	(5.767.418.158)
RESULTADO DEL PERÍODO	316.123.352

Las notas adjuntas N° 1 a 15 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

DETALLE PRESUPUESTO DE INGRESOS		NOTA	Presupuesto		Ejecución		
			Inicial 31-12-2014 \$	Actual 31-12-2014 \$	Devengada 31-12-2014 \$	Cobrado 31-12-2014 \$	Por Cobrar 31-12-2014 \$
Subtítulo	Denominación						
11505	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12	5.545.496.272	6.137.903.272	5.885.161.101	5.885.161.101	-
11508	OTROS INGRESOS CORRIENTES	12	99.000.000	202.200.000	198.380.409	198.380.409	-
SUBTOTALES			5.644.496.272	6.340.103.272	6.083.541.510	6.083.541.510	-
21535	SALDO INICIAL DE CAJA	12	100.000	418.009.093	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			5.644.596.272	6.758.112.365	6.083.541.510	6.083.541.510	-

DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS		NOTA	Presupuesto		Ejecución		
			Inicial 31-12-2014 \$	Actual 31-12-2014 \$	Devengada 31-12-2014 \$	Pagada 31-12-2014 \$	Por Pagar 31-12-2014 \$
Subtítulo	Denominación						
21521	GASTOS EN PERSONAL	12	4.391.516.272	4.914.855.272	4.634.355.703	4.634.355.703	-
21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12	844.800.000	1.095.212.093	773.944.786	769.696.745	4.248.041
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	12	261.280.000	270.274.000	154.967.678	154.967.678	-
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12	18.000.000	23.410.000	2.508.846	2.508.846	-
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	12	3.000.000	3.000.000	1.189.547	1.189.547	-
21529	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12	56.000.000	150.293.000	104.235.505	104.235.505	-
21531	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	12	-	194.765.000	172.506.162	172.506.162	-
21534	SERVICIOS DE LA DEUDA	12	70.000.000	106.303.000	91.518.973	91.518.973	-
SUBTOTALES			5.644.596.272	6.758.112.365	5.935.227.200	5.930.979.159	4.248.041
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS			5.644.596.272	6.758.112.365	5.935.227.200	5.930.979.159	4.248.041

Las notas adjuntas N° 1 a 15 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

DETALLE	NOTA	31-12-2014 \$
AUMENTOS EN EL PATRIMONIO NETO		-
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO NETO		-
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		-
RESULTADO DEL EJERCICIO		316.123.352
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	11	316.123.352
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		316.123.352
MÁS PATRIMONIO INICIAL		1.060.571.064
PATRIMONIO INICIAL	11	1.060.571.064
PATRIMONIO FINAL		1.376.694.416

Las notas adjuntas N° 1 a 15 forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN E HISTORIA

La ciudad de Villarrica, ubicada en el sur chileno, en la IX Región, fue fundada por don Gerónimo de Alderete, quien bajo las órdenes del gobernador don Pedro de Valdivia estableció la ciudad en el mes de abril del año 1552. En aquella ocasión se instalaron cincuenta vecinos. Cuentan que el nombre original de esta localidad no fue el de Santa María Magdalena de Villarrica, como se señala tradicionalmente, sino simplemente Villarrica. La razón era muy simple: la creencia de los primeros conquistadores de que existían allí abundantes yacimientos de oro y plata. La alteración del nombre, en verdad, se debió a la existencia de la iglesia parroquial de la ciudad, que estaba bajo la advocación de dicha santa. Sin embargo, al estar enclavada en pleno territorio mapuche, su historia está llena de luchas, resistencias y revueltas. De hecho, entre 1553 y 1554 la ciudad fue abandonada por los españoles luego de la derrota española de Tucapel, en la que murió ni más ni menos que Pedro de Valdivia. Villarrica recién fue refundada al siguiente año, cuando el Virreinato de Perú ordenó repoblarla una vez derrotada la sublevación general mapuche. La zigzagueante historia de Villarrica cuenta que hacia 1598 la ciudad volvió a caer frente al asedio mapuche. Comenzó, entonces, un largo período en el que se sumergió en ruinas, hasta que el 31 de diciembre de 1882, con acuerdo del gobierno criollo y de los mapuches, se produjo una nueva refundación. En esa oportunidad, el cacique Epulef y el coronel Gregorio Urrutia acordaron que el gobierno chileno tomara posesión pacífica del área en forma definitiva. Sin embargo, los mapuches se manifestaron descontentos por las promesas incumplidas del gobierno central. Ante posibles nuevas sublevaciones indígenas, las autoridades decidieron construir un fuerte aledaño a Villarrica, que protegiera su población. Así nacería la ciudad de Pucón. Con el inigualable atractivo turístico de su volcán, del lago y de las nieves eternas de las montañas, Villarrica despertó muy tempranamente el interés turístico. En 1923 se inauguraba el primer hotel y comenzaron a llegar los primeros contingentes de visitantes, quienes viajaban en tren hasta Freire y luego completaban el viaje con cinco horas de viaje a caballo. Hubo que esperar diez años más para que las locomotoras y vagones llegaran hasta las tierras villaricenses.

NOTA 2 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros fueron preparados de conformidad con las bases contables establecidas por las Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014 y los Principios de Contabilidad General de la Nación dictadas por la Contraloría General de la República, en su Oficio CGR N°60.820 y complementada con los Procedimientos Contables para el Sector Municipal indicados en el Oficio CGR N°36.640, que son una base de contabilidad distinta a las normas internacionales de información financiera.

2.2. Período Cubierto por los Estados Financieros

Los estados financieros comprenden los estados de situación patrimonial o balance general al 31 de diciembre de 2014 y los estados de resultados y de situación presupuestaria terminados en dichas fechas.

2.3. Bases de Conversión

Al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, han sido expresados en moneda corriente de acuerdo a las siguientes paridades:

Unidad de Medida		31/12/14
Unidad de Fomento	U.F.	24.627,10
Unidad Tributaria Mensual	U.T.M.	43.198
Dólar Americano	US\$	606,75

2.4 Corrección Monetaria

Los activos y pasivos no monetarios, el patrimonio inicial y sus variaciones y los movimientos presupuestarios han sido ajustados para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda en el respectivo ejercicio de acuerdo a las disposiciones vigentes. El índice aplicado es el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas, la variación para el año 2014 es de un 5,7%, aplicados a los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

2.5. Anticipo y Aplicación de Fondos

En este rubro se registran los anticipos entregados a terceros, que deben ser rendidos en el ejercicio o en ejercicios futuros.

2.6. Cuentas por Cobrar

En este rubro se registran los montos que otras instituciones públicas o privadas adeudan al Departamento de Educación y que, a la fecha de cierre de los estados financieros, aun se encuentran pendientes de cobro.

2.7. Activos intangibles

Los activos intangibles, tales como licencias de software y derechos se presentan a su costo histórico, neto de su correspondiente amortización acumulada. Los gastos por amortización se registran en el estado de resultados.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para éstos.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, al cierre de cada ejercicio.

2.8. Activos Fijos

El activo fijo se presenta a su valor de adquisición más corrección monetaria. La depreciación se calcula linealmente de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes.

En el caso de las obras de arte y terrenos estos se presentan a su valor de adquisición más corrección monetaria, y no han sido depreciados, pues ambos no sufren desgaste ni pérdida de valor en el tiempo.

La activación de los bienes de uso se basa en el siguiente criterio:

- Bienes con valor inferior a UTM 5 – En el año 2014, el Departamento de Finanzas del Departamento de Educación, en virtud del Oficio 82.334 del 16 de diciembre de 2013 emitido por la Contraloría General de la República, modificó el criterio de registro de estos bienes activando las adquisiciones superiores a 3 UTM. En consecuencia, los bienes de un costo de adquisición inferior a las 3 UTM mencionadas, se cargan a gastos de gestión.
- Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba y se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento empieza su depreciación.
- Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurrían.
- El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.
- Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.9. Capital emitido

El capital se clasifica como Patrimonio del Gobierno General, se considera para ello el capital efectivamente enterado en el Departamento de Educación, sus actualizaciones y resultados acumulados.

2.10. Superávit – Déficit del Ejercicio

El superávit o déficit determinado al cierre anual de los estados financieros, se determina considerando el resultado de la gestión patrimonial, más la determinación de la corrección monetaria y depreciación del ejercicio. De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, anualmente este ítem es imputado al patrimonio de la institución.

2.11. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos registrados son registrados sobre base devengada. En la ejecución presupuestaria se generan por los siguientes conceptos:

- Transferencias Corrientes de la Subsecretaría de Educación.
- Transferencias Corrientes de la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión.
- Recuperación de licencias médicas.
- Otros ingresos (recuperaciones de gastos anteriores, arriendo de salones, entre otros).

2.12. Reconocimiento de Gastos

Los gastos registrados en la ejecución presupuestaria se registran en base devengada. En la ejecución presupuestaria se consideran los siguientes conceptos:

- Gastos operacionales
- Otros gastos patrimoniales (actualizaciones, amortizaciones y otros ajustes)

2.13. Servicios de la Deuda

Bajo este ítem del estado de ejecución presupuestaria se registran aquellos recursos comprometidos al cierre de los estados financieros del año anterior y que fueron pagados durante el ejercicio correspondiente.

2.14. Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

El Departamento de Educación es un organismo dependiente del Estado de Chile, razón por la que no se encuentra afecta a impuestos a la renta e impuestos diferidos.

2.15. Beneficios a los Empleados

a) Obligación por vacaciones

De acuerdo a las disposiciones del Estatuto Docente y Código del trabajo, por el cual se rige el Departamento de Educación, no se contempla la obligación de realizar provisión de vacaciones de sus trabajadores.

El Departamento de Educación no realiza provisión de vacaciones por el personal contratado mediante la modalidad de Código del Trabajo.

b) Indemnizaciones por años de servicios

Conforme a su marco jurídico, al Departamento de Educación no le corresponde pactar con su personal pagos por concepto de indemnizaciones por años de servicios, por lo cual no ha reconocido provisión alguna por dicho concepto.

En relación al personal contratado bajo la modalidad de Código del Trabajo, al no tener pactado una indemnización a todo evento, el Departamento no realiza provisión por Indemnización por Años de Servicio.

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Los criterios contables señalados en nota 2, han sido aplicados uniformemente en el año 2014, con respecto al ejercicio anterior, con excepción del manejo de activo fijo.

Adicionalmente, como lo expresa la nota 2.8, para el año 2014 se redujo de 5 a 3 UTM el monto para considerar bienes de uso las adquisiciones que realiza el Departamento de Educación, lo anterior de acuerdo al oficio 82.334 del 16 de diciembre 2013, emitido por la Contraloría General de la República.

NOTA 4 - DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL

La disponibilidad en moneda nacional al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Tipo de Disponibilidad	Saldo al
	31-12-14
	\$
Saldos en Bancos	635.701.452
Disponibilidad en Moneda Nacional	635.701.452

Saldos	Saldo al
	31-12-14
	\$
Santander Presupuestaria	415.501.157
Santander Extrapresupuestaria	10.233.019
Banco Santander S.E.P	209.738.718
Santander JUNJI Extrapresupuestaria	228.558
Disponibilidad en Moneda Nacional	635.701.452

NOTA 5 - ANTICIPO Y APLICACIÓN DE FONDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Clase de Anticipo y Aplicación de Fondos	Saldo al
	31-12-14
	\$
Anticipos a Rendir Cuenta 41301	97.777.126
Fondos a Rendir año 2012	246.002.872
Anticipos Previsionales 41306	1.647.421
Total Clase de Anticipo y Aplicación de Fondos	345.427.419

NOTA 6 – BIENES DE USO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

a) Bienes de Uso Depreciables

Clases de Bienes de Uso Depreciables Neto	Saldo al
	31-12-14
	\$
Máquinas y Equipos de Oficina 44116	108.928.744
Vehículos 44131-44121-44126	12.984.480
Muebles y Enseres 44136	65.772.821
Equipos Computacionales y Periféricos 44116	307.717.615
Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas 44116	4.303.881
Total Clases de Bienes de Uso Depreciables Neto	499.707.541

NOTA 7 – BIENES INTANGIBLES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

a) Bienes Intangibles

Clases de Otros Bienes	Saldo al
	31-12-14
	\$
Sistemas de Información 49991	32.265.553
Total Clases de Otros Bienes	32.265.553

NOTA 8 - DEPÓSITOS DE TERCEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Clase de Depósito de Terceros	Saldo al
	31-12-14
	\$
Impuesto 1% Fondo Bono Laboral	390.327
Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público-Sector Municipal) 61311	2.129.568
Retenciones Previsionales 61301	66.715.825
10% Retención	1.871.909
Impuesto Único	3.071.797
Retenciones Voluntarias 61301	54.076.517
Retenciones Judiciales y Similares 61301	137.600
Total Clase de Depósito de Terceros	128.393.543

NOTA 9 – ACREEDORES PRESUPUESTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Clase de Acreedores Presupuestarios	Saldo al
	31-12-14
	\$
Otros	1.915.128
Otros	2.332.913
Total Clase de Acreedores Presupuestarios	4.248.041

NOTA 10 – AJUSTES A DISPONIBILIDAD

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Clase de Ajustes a Disponibilidad	Saldo al
	31-12-14
	\$
Documentos Caducados 61311	3.765.965
Total Clase de Ajustes a Disponibilidad	3.765.965

NOTA 11 – PATRIMONIO

El detalle del patrimonio al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Movimientos Patrimoniales Año 2014	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de Enero de 2014	232.647.284	827.923.780	1.060.571.064
Distribución de Resultados	827.923.780	(827.923.780)	-
Resultado gestión económica	-	316.123.352	316.123.352
Total Patrimonio al 31 Diciembre de 2014	1.060.571.064	316.123.352	1.376.694.416

NOTA 12 - ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO

El comportamiento presupuestario de ingresos y gastos, versus los ingresos y gastos reales para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, se detalla a continuación:

DETALLE PRESUPUESTO DE INGRESOS		Presupuesto Vigente	Ejecución		Ejecutado
		31-12-2014	Real	Diferencia	
Subtítulo	Denominación	\$	\$	\$	\$
11505	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.137.903.272	5.885.161.101	252.742.171	96%
11508	OTROS INGRESOS CORRIENTES	202.200.000	198.380.409	3.819.591	98%
21535	SALDO INICIAL CAJA	418.009.093	-	418.009.093	0%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		6.758.112.365	6.083.541.510	674.570.855	90%

DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS		Presupuesto Vigente	Ejecución		Ejecutado
		31-12-2014	Real	Diferencia	
Subtítulo	Denominación	\$	\$	\$	\$
21521	GASTOS EN PERSONAL	4.914.855.272	4.634.355.703	280.499.569	94%
21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.095.212.093	773.944.786	321.267.307	71%
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	270.274.000	154.967.678	115.306.322	57%
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.410.000	2.508.846	20.901.154	11%
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	3.000.000	1.189.547	1.810.453	40%
21529	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	150.293.000	104.235.505	46.057.495	69%
21531	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	194.765.000	172.506.162	22.258.838	89%
21534	SERVICIOS DE LA DEUDA	106.303.000	91.518.973	14.784.027	86%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		6.758.112.365	5.935.227.200	822.885.165	88%

EXEDENTE DEL PERÍODO	-	148.314.310
-----------------------------	----------	--------------------

NOTA 13 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de estos estados financieros.

NOTA 14 - HECHOS RELEVANTES

La Institución no tiene conocimiento de hechos relevantes que puedan alterar el Patrimonio o Ejecución Presupuestaria del Departamento de Educación ocurrida durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

NOTA 15 - CONTINGENCIAS

A la fecha de cierre del informe de los presentes estados financieros, no se ha recibido respuesta del encargado jurídico sobre las siguientes materias;

- Litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ingresos para el Departamento de Educación de la Municipalidad.
- Sumarios realizados a directivos y sus respectivas sanciones.
- Asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente.
- Gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de propiedad del Departamento de Educación de la Municipalidad (embargos, hipotecas, prendas, etc.)
- Certificado de Dominio Vigente y Certificado de Deudas Hipotecas y Gravámenes con una antigüedad no mayor a 30 días, de todos los establecimientos educacionales de la comuna y de todas las propiedades (terrenos, construcciones, etc.) que administra el Departamento de Educación de la Municipalidad, indicando si son arrendados, cedidos, en comodato o cualquier otra calidad jurídica, adjuntando la documentación correspondiente.

Por lo que no logramos tener conocimiento de posibles contingencias que pudieran alterar el Patrimonio o Ejecución Presupuestaria del Departamento de Educación ocurrida durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.